

**INFORME DE FUNCIONES MES DE ENERO 2026**

Andacollo, 30 de Enero 2026.

**1.- Identificación del Servidor o Servidora Municipal a Honorarios.**

|        |                               |
|--------|-------------------------------|
| Nombre | Alejandro Danilo Tapia Pavez. |
| R.U.T. |                               |

**2.- Dependencia y función encomendada.**

|                                    |                            |
|------------------------------------|----------------------------|
| Dirección / Departamento / Oficina | SECPLAN                    |
| Función según contrato             | Arquitecto / Arquitectura. |

**3.- Funciones realizadas durante el mes de Enero de 2026.**

**Plaza Juan Pablo II**

Se desarrolló el diseño arquitectónico definitivo de la Plaza Juan Pablo II, abordando la configuración del espacio público desde una mirada integral. El trabajo contempló la definición de trazados, circulaciones peatonales y áreas de uso público, incorporando criterios de accesibilidad universal en la totalidad del proyecto. Para el cierre de la etapa de diseño, se elaboraron las plantas de arquitectura correspondientes, además del modelado 3D del conjunto, lo que permitió generar renders arquitectónicos orientados a la representación clara y precisa de la propuesta final.

**Plaza Corazón de María**

En el proyecto Plaza Corazón de María se realizaron labores de subsanación de observaciones, mediante la modificación y corrección de cotas de niveles en los planos de arquitectura. Estas acciones permitieron la actualización de la documentación gráfica necesaria para el reingreso del proyecto, asegurando su coherencia técnica y cumplimiento con las observaciones formuladas.

**Observatorio Collovara – Rampa de accesibilidad universal**

Durante el período se realizó el diseño y modelado arquitectónico de la rampa de accesibilidad universal del Observatorio Collovara, integrando la nueva intervención al diseño arquitectónico existente del recinto. El trabajo consideró el ajuste de pendientes, niveles y cotas altimétricas, con el objetivo de asegurar una correcta circulación y coherencia formal con el entorno construido. A partir del modelo desarrollado, se obtuvieron las plantas de arquitectura correspondientes, permitiendo una lectura clara y precisa de la solución propuesta.

**4.- Funciones instruidas mediante delegaciones de funciones o solicitudes de apoyo a otras unidades.**

|  |
|--|
|  |
|--|

**5.- Ausencias justificadas (debe indicar las fechas en que efectuó uso de permisos administrativos,**

**feriados legales, descanso complementario, licencias médicas o permisos especiales).**

Se extiende el presente informe para acreditar ante la Municipalidad de Andacollo, el pago de los honorarios pactados según el contrato vigente en el mes Enero de 2026

Para constancia firman:

**Alejandro Danilo Tapia Pavez**  
**Servidor Municipal a Honorarios**

**Rodrigo Urrutia Collao**  
**Secretario Comunal de Planificación**